

<https://info.nodo50.org/La-Audiencia-Nacional-llama-a.html>



La Audiencia Nacional llama a declarar a Fer G.R.

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 11 de junio de
2008

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

La justicia española vuelve a citar a Fer. Este jueves 12 de junio el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional le someterá a un nuevo interrogatorio (declaración indagatoria). Fer G.R. se encuentra en libertad bajo fianza desde el 23 de Diciembre de 2005.

Este nuevo paso confirma que la Audiencia no contempla un procedimiento abreviado y hace prever un largo proceso. Como inicio de la campaña solidaria Sofitu convoca una concentración para el miércoles 11 de junio a las 19:30 horas en la Plaza del Humedal (Xixón)

El organismo antirepresivo asturiano [Sofitu](#) lo hizo público el pasado día 4 denunciando además la pretensión del Ayuntamiento de Xixón de multar a Fer con 2.400€ tras desguazar su coche, que fue confiscado por la policía en el momento de su detención y abandonado precintado hasta que el ayuntamiento lo retiró y desguazó por un fallo administrativo.

Los antecedentes: 102 días de prisión

Fernando G. R. fue detenido en la madrugada del 12 al 13 de Septiembre de 2005 bajo acusación de atentado. Dos días después de que la policía reprimiera duramente una concentración contra el racismo en [Cangues d'Onís](#), y en mitad de un proceso de exigencia de responsabilidades a Delegación de Gobierno por lo ocurrido desde amplios sectores políticos y medios de comunicación asturianos.

A Fer se le aplicó la Ley Antiterrorista. Fue sometido a incomunicación, le negaron la llamada de teléfono y la asistencia de su abogada. La policía no hizo público su estado de salud y los motivos de su detención.

Hasta el día 15 de Septiembre no hubo noticias. Esa mañana Delegación de gobierno informó de la acusaciones que recaían sobre Fer: era la colocación de bombas en sedes de partidos e instituciones públicas, y le incriminaban como "principal organizador de movilizaciones y actos de apoyo al entramado del MLNV y de ETA, siendo el principal aglutinante de todos los grupos radicales asturianos afines a la citada organización terrorista". Incluso mediante informaciones policiales aparecidas en prensa se le intentaba vincular al IRA.

En un primer momento las informaciones policiales a prensa hablan de la detención de Fer tras una lucha por apagar la mecha de un artefacto explosivo. Si bien la acusación formal de la Policía reduce el relato épico a portar dos petardos, dos aerosoles y cinco litros de gasolina. Según Delegación, el detenido llevaba también con él panfletos con frases reivindicativas como "Puxa Asturias Llibre, ya socialista".

Fer aparecía por tanto, gracias a los relatos que ofrecía Delegación de Gobierno a prensa, como el principal sospechoso de la colocación de artefactos en la Casa'l Pueblu de Sama en dos ocasiones, a las oficinas del INEM de Pola de Siero, Cangues d'Onís y Pravia, la Casa'l Pueblu de Mieres, a la misma Delegación de Gobierno en Asturias, a las sedes del PP en Candás, Sotrongio y Posada, las sedes del PSOE en Infiestu, Lluanco, Noreña y Teberga, la sede de IX en Xixón, las oficinas de CCOO en Xixón, el cuartel de la Guardia Civil en Villaviciosa y el colegio electoral de Grau. En total: se le acusaba de la colocación de 18 artefactos explosivos desde 2001. Algunos de ellos colocados simultáneamente en distintos puntos de Asturias.

El clima mediático, promovido por las informaciones oficiales, dictaminan su condena de antemano en prensa. Publicaron sus datos personales, fotografías y cualquier información para hacerle responsable de los 18 atentados. Toda una campaña mediática que buscó la criminalización de la izquierda asturiana, en especial de los colectivos en los que Fer militaba o había militado.

El 16 septiembre el juez de la Audiencia Nacional Félix Degayón decretó su ingreso en prisión incondicional. Fue trasladado a la cárcel de Navalcarnero, a más de 500 km de su hogar. Durante su estancia prácticamente no abandona el módulo de aislamiento, y su caso permanece bajo secreto de sumario, lo que impedía conocer con detalle la acusación judicial y preparar su defensa. Todo ello consecuencia de la aplicación de la Ley Antiterrorista, ley que permite reclusiones de hasta cuatro años en prisión preventiva, sin existencia de juicio, ni una acusación firme, y sin que el acusado conozca las pruebas que se presentan contra él.

A finales de noviembre le trasladan a Segovia.

Durante tres meses y medio la sociedad asturiana se solidarizó en una fuerte campaña de solidaridad por Fer y de denuncia ante la situación de privación de derechos y libertad. Hubo asambleas, concentraciones semanales en la Plaza del Parchís (Xixón), viaje y concentración ante la cárcel de Navalcarnero, conciertos, jornadas informativas, y todo tipo de actos solidarios en distintas partes del estado.

“Y el que hoy esteís concentrados mostrando vuestro apoyo y solidaridad conmigo, quiere decir que seguiremos resistiendo, que no vamos a dejar morir Asturias, que todavía hay gente que está orgullosa de ser de la clase obrera y que la mejor arma de la clase obrera siempre será la solidaridad: eso jamás nos lo podrá quitar el enemigo, no hay represión que lo pare, por mucho que rabie Trevín y su enjambre de fascistoides”

Extraído del [Comunicado enviado por Fer a lxs manifestantes desde la cárcel](#)

Fer llibertá! fue una campaña que reclamaba su libertad inmediata, que denunciaba la violación de derechos a la que fue sometido, que pedía la derogación de la ley Antiterrorista, que denunciaba la campaña mediática criminalizadora de las ideas, las personas, las organizaciones y los movimientos sociales en general de la izquierda asturiana. Se exigía el levantamiento del secreto del sumario, la garantía de la presunción de inocencia y su traslado inmediato a Asturias

“Con la mi detención per un llau criminalizase a tola izquierda asturiana alternativa, especialmente al independentismu asturianu, y a toles organizaciones coles que yo milité o colaboré. Y, per otru llau, intenten solucionar una riestra d’antentaos que vien asocediendo dende fai algunos años y nun tienen una solución policial. Asina, criminalizan a la izquierda, tapen la ineficacia policial y, de pasu, quitanse d’en mediu tolo que tá xenerando lo asocedio en Cangues d’Onís dos díes enantes de la mi detención, cuando Antonio Trevin ilegaliza una concentración facista y reprime xavazmente a tol movientu antifacista que taba ellí aconceyau” Fernando G.R.

Extraído de la [entrevista a Fer tras su puesta en libertad](#)

Video de la manifestación del 22 Octubre 2005

Enlaces:

[Convocatoria en Sofitu a Fer](#)

[Urxente l'Audiencia Nacional española reclama de nuéu al independentista Fer G.R.](#)

[Web Fer llibertá](#)

AUDIOS:

[Entrevista de Glayu a Fer tras su puesta en libertad](#) 4 Enero 2006

[Familiares, amigxs y grupo de apoyo Barcelona](#) 2 Diciembre 2005

[Entrevista a familiares y amigxs de Fer](#) 24 Noviembre 2005